

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MACORCON S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de febrero del año 2019, a las 14h00 en las oficinas ubicadas en el edificio The Point oficina 603, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MACORCON S.A.** con la presencia de los accionistas Sra. Santamaria Guerra Lisette Alexandra, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones, y el Sr. Santistevan Chum David Alfredo, por su propios derechos, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e individuales, por el valor de un dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

La Sra. Santamaria Guerra Lisette Alexandra dirige la junta y en calidad de secretario el Sr. Santistevan Chum David Alfredo.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DÓLARES (\$1000), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar lo siguiente:

Dar a conocer los estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario que corresponde al ejercicio fiscal del 2018.

El Sr. Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por tanto, la Sra. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena dar a Conocer los Estados Financieros de la compañía y el informe del Gerente General y el Comisario.

La Sra. Santamaria Guerra Lisette Alexandra da lectura de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2018, tales como: Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, entre otros. Acto seguido se da lectura al Informe del Gerente General y el del Comisario, se somete a aprobación de los Estados Financieros a la Junta y luego se decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros e Informes presentados.

Por último punto la presidenta de la Junta da lectura del acta redactada y es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificaciones, termina la sesión a las 2 horas.

Guayaquil, 15 de febrero de 2019.



**SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**SANTISTEVAN CHUM DAVID ALFREDO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 10 de Febrero del 2019

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**MACORCON S.A.**

De mi consideración

Por medio de la presente en calidad de Representante Legal y como Gerente General de la compañía MACORCON S.A. y conforme a las atribuciones de que me encuentro investido con el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración y aprobación de ustedes los Estados Financieros, tales como: a) Estado de Situación Financiera, b) Estado de Resultados, c) Estado de Flujo de Efectivo, d) Estado de Cambios en el Patrimonio, e) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



**SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA**  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de febrero del año 2019, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en La Ciudadela El Paraíso, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A.** con la presencia de los accionistas Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones, y el Sr. Muñoz Ocaña Miguel Agustín, por su propios derechos, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e individuales, por el valor de un dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

La Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía dirige la junta y en calidad de secretario el Sr. Muñoz Ocaña Miguel Agustín.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DÓLARES (\$1000), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar lo siguiente:

Dar a conocer los estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario que corresponde al ejercicio fiscal del 2018.

El Sr. Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por tanto, la Sra. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena dar a Conocer los Estados Financieros de la compañía y el informe del Gerente General y el Comisario.

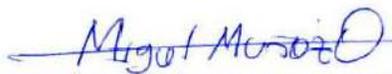
La Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía da lectura de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2018, tales como: Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, entre otros. Acto seguido se da lectura al Informe del Gerente General y el del Comisario, se somete a aprobación de los Estados Financieros a la Junta y luego se decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros e Informes presentados.

Por último punto la presidenta de la Junta da lectura del acta redactada y es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificaciones, termina la sesión a las 3 horas.

Guayaquil, 23 de febrero de 2019.



**MUÑOZ OCAÑA GABRIELA ESTEFANÍA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MUÑOZ OCAÑA MIGUEL AGUSTÍN**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil, 23 de Febrero del 2019

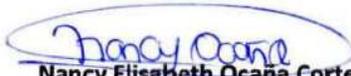
**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A.**

De mi consideración

Por medio de la presente en calidad de Representante Legal y como Gerente General de la compañía CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A. y conforme a las atribuciones de que me encuentro investido con el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración y aprobación de ustedes los Estados Financieros, tales como: a) Estado de Situación Financiera, b) Estado de Resultados, c) Estado de Flujo de Efectivo, d) Estado de Cambios en el Patrimonio, e) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

  
**Nancy Elisabeth Ocaña Cortez**  
**GERENTE GENERAL**